



HISPANIA NOVA

Revista de Historia Contemporánea

<http://hispanianova.rediris.es>

SEPARATA

Nº 6 - Año 2006

E-mail: hispanianova@geo.uned.es

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

Se podrá disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre y cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial.

DOSSIER

GENERACIONES Y MEMORIA DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA: UN BALANCE DE LOS MOVIMIENTOS POR LA MEMORIA

2. ¿POLÍTICA DE EXTERMINIO? EL DEBATE ACERCA DE LA IDEOLOGÍA, ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE REPRESIÓN

***Prisioneros del miedo y control social: El campo de
concentración de Castuera.***

***Prisoners of fear and social control: Concentration camp
in Castuera.***

José Ramón GONZÁLEZ CORTÉS

(IESO Tietar)

canchoreloj@yahoo.es



HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es/>

■ José Ramón GONZÁLEZ CORTÉS, *Prisioneros del miedo y control social: El campo de concentración de Castuera*

RESUMEN

Al finalizar la Guerra Civil las autoridades franquistas establecieron un campo de concentración en la población extremeña de Castuera. Dicho campo funcionó como espacio de internamiento y clasificación de prisioneros de guerra y centro de represión comarcal. Y en él, la dictadura franquista, aplicó a los prisioneros un proceso sistemático de brutalidad física y psíquica que conllevó la eliminación selectiva de los individuos más significados con el régimen republicano. Tanto fue su impacto sobre el entorno más próximo, que el campo y su recuerdo actuaron durante mucho tiempo como detonante de un miedo que cercenó la disidencia y favoreció, en numerosos casos, la identificación con los valores del nuevo Estado.

Palabras clave: Castuera, Extremadura, franquismo, represión, miedo, control social, desmemoria.

ABSTRACT

At the end of the Spanish Civil War, the authorities in Franco's regime established a concentration camp in the Spanish region of Extremadura, concretely in a village called Castuera. Such camp worked as a space of enclosure and classification of prisoners of war and as a centre of repression in the region. In it, Franco's regime applied a systematic process of physical and psychological brutality on their prisoners which meant the selective murder of the most remarkable members within the Republican regime. The impact of the concentration camp of Castuera on its surroundings was so strong that its simple memory and even the camp itself acted for a long time as a trigger of fear which cut off dissidents and favoured, in many cases, the identification with the new values of the new State.

Key words: Castuera, Extremadura, Franco's regime, repression, fear, social control, forgetfulness.

Sumario

Introducción

1. Hacia la consolidación del régimen franquista por el miedo.
2. Desde dentro de la alambrada. Un lugar de violencia.
3. El terror cotidiano: Represión y desmemoria.

*** Siglas y abreviaturas.**

Archivo General de la Administración (AGA).

Archivo General Militar de Ávila (AGMA).

Archivo General Militar de Guadalajara (AGMG).

Archivo General Militar de Segovia (AGMS).

Armario (A). Legajo (L). Carpeta (C).

Batallón de Trabajadores (BB.TT.)

Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores (BDST).

Boletín Oficial del Estado (BOE).

Zona Nacional (ZN).

Prisioneros del miedo y control social: El campo de concentración de Castuera

José Ramón GONZÁLEZ CORTÉS

(IESO Tietar)

canchoreloj@yahoo.es

Introducción.

El campo de concentración de Castuera, en la provincia de Badajoz, constituyó durante la inmediata posguerra un básico instrumento represivo del naciente régimen franquista en gran parte de Extremadura y en las provincias vecinas de Córdoba y Ciudad Real. Desde su construcción, al final de la guerra y hasta su abandono en febrero de 1940, los prisioneros allí retenidos fueron sometidos a un proceso sistemático de brutalidad física y psíquica.

En consonancia con la pretensión franquista de restaurar, por medio del terror, el “orden tradicional” y el control social, en el campo de Castuera se produjo la eliminación selectiva de los individuos más significados con el régimen republicano. De este modo, la violencia continuada, las sacas o los consejos de guerra militares se erigieron en métodos para un mismo objetivo, el asesinato de los *rojos* más prominentes y la adhesión, a través del miedo, del resto.

Esta “negra noche”, que se dio por igual en toda España, se tornaba doblemente terrible en los espacios cerrados de las zonas rurales como Extremadura, donde el control persistente de la Guardia Civil, el alcalde, el terrateniente, el párroco de turno, los falangistas “viejos” y “nuevos” y de los propios convecinos –unas veces por temor, otras por convicción y otras por interés- condujo a un vacío social que rayaba el *racismo* ideológico.

Por todo ello, la evocación del campo de concentración de Castuera resulta, hoy en día, una de las más dolorosas del primer franquismo extremeño. A pesar del silencio impuesto, el recuerdo se ha mantenido en la memoria colectiva, aunque de forma imprecisa y tamizado de remembranzas personales, divagaciones y rumores. A tal incertidumbre han contribuido primero el miedo a las represalias franquistas, y después la propia desmemoria –forzada o asumida-, de la sociedad democrática¹.

¹ Precisamente, en estos momentos de revitalización de los estudios sobre la *memoria histórica*, resulta cuanto menos sorprendente el abandono en el que se encuentran los restos del campo de Castuera. En la actualidad y a pesar del tiempo transcurrido, este espacio conserva gran parte de su valor documental y emocional. De ahí que sea necesaria la intervención urgente de las

1. Hacia la consolidación del régimen franquista por el miedo.

La población pacense de Castuera alcanzó, durante el período que estuvo en poder republicano, cierta notoriedad estratégica y política y llegó a ser la capital de la Extremadura de este bando. Tras su caída en manos nacionales, el 23 de julio de 1938, su interés no decayó. Su importante infraestructura viaria y ferroviaria, y su cercanía al frente motivó el asentamiento más o menos temporal de organismos administrativos y unidades militares nacionales, como sería el caso de las Divisiones 112 y 21 del Ejército del Sur. Pero si trascendental fue su situación durante la guerra, a finales de la misma y en la vecina posguerra también mantuvo cierta significación. Así lo corrobora el hecho de que el Estado Mayor del Ejército del Sur la eligiera para establecer en sus cercanías un campo de concentración de prisioneros.

Durante el conflicto, las Grandes Unidades nacionales desplegadas a lo largo del frente tuvieron que encarar, además de las tareas ofensivas, el continuo goteo de prisioneros y desertores. Tal contingencia se incrementó significativamente en el último año de la guerra, y originó frecuentes y diversos problemas al bando nacional. De hecho los mandos sublevados elaboraron numerosas instrucciones para *normalizar* el proceso de recepción y clasificación de los *prisioneros y presentados* republicanos. A pesar de ello, y dada la creciente desintegración del Ejército republicano, las dificultades persistieron. El número de aprehendidos se incrementó notablemente en los últimos meses del conflicto (diciembre de 1938-febrero de 1939).

El constante goteo de aprehendidos en los últimos meses del conflicto planteó una serie de interrogantes acerca del aforo de los campos de concentración habilitados hasta la fecha por los nacionales. De hecho, el Estado Mayor del Ejército del Sur dictó el 4 de marzo de 1939 unas directrices “para resolver el problema que ha de crear el número de Prisioneros y Presentados que habrá en las jornadas que se avecinan”². Y al respecto dicho informe establecía en su punto octavo que

«Todos ellos [los prisioneros] después de efectuado ese trámite, así como todos los demás serán conducidos a retaguardia a disposición de las Comisiones de Clasificación que se constituirán inicialmente en: Castuera para los del II Cuerpo de Ejército... »³

Precisamente el origen del campo se encuentra en la elección de Castuera para el establecimiento de una Comisión de Clasificación de Prisioneros. Indudablemente, esta designación como sede de una Comisión clasificatoria no fue casual, y obedeció al más amplio proyecto de las autoridades nacionales de crear en dicha población un campo de concentración. Su cercanía al frente ya moribundo, y sus buenas comunicaciones permitirían al campo “atender” a la masa de prisioneros del frente extremeño, e incluso podría contribuir al desahogo de otros campos -como el cuartel de la Bomba de Badajoz y el *complejo concentracionario* de Mérida-, y de centros

instituciones para garantizar su conservación, como huella viva de un pasado que no ha de repetirse.

² AGMA, Caja 1275. Documentación del Ejército del Sur.

³ *Ibidem*.

eventuales y cárceles menores de poblaciones cercanas -Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Almendralejo o la propia Castuera, entre otras-.

Aunque no hay constancia documental de la fecha de constitución de dicha Comisión, y de la puesta en funcionamiento del campo, una serie de coincidencias me llevan a pensar que se realizó a finales de marzo o comienzos de abril. Por un lado, la propia normativa concentracionaria confería a *las Divisiones o Fuerzas con Mando independiente* la potestad de constituir las Comisiones y de dotarlas de personal. Y dado que Castuera se encontraba en el territorio asignado a la 21 División, fue esta unidad la encargada de poner en funcionamiento tanto el proceso clasificatorio de los prisioneros como el lugar donde concentrarlos. Por otro lado, el propio *Diario de Operaciones* de dicha División indica que ésta no estableció su Cuartel General en Castuera hasta el día 30 de marzo. Además, junto con el puesto de mando divisionario se asentaron en dicha población, entre otras unidades, las jefaturas de Ingenieros con una compañía adscrita y la de Intendencia, así como una Compañía de Trabajadores⁴.

La última de las pruebas que refuerza la hipótesis de finales de marzo o comienzos de abril como fecha de arranque de la Comisión y del campo se encuentra en una instrucción del Estado Mayor del II Cuerpo de Ejército fechada el 29 de marzo. En dicho escrito relativo, a la *Recogida de los elementos que formaron parte del Ejército Rojo*, se indicaba lo siguiente:

«Producido el derrumbamiento de los frentes, urge poner en vigor las instrucciones dictadas por S.E. El Generalísimo con fecha 10 de Febrero, como asimismo las complementarias al Régimen Administrativo de Prisioneros y Presentados, dictadas por la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros con fecha 25 de noviembre último, de las que se acompañan copias.

Señalada la zona de acantonamiento de este C. de E. [Cuerpo de Ejército] por los Jefes de las Divisiones 21-24 y 60 se procederá rápidamente a la organización de Campos de Concentración dentro de la zona asignada, en el número que las necesidades lo exijan.

Para organizar estos Campos, dispondrán de los Oficiales de Información de la División y de los de sus Unidades, como asimismo del personal que ha estado afecto a este Servicio utilizando para la custodia y transporte destacamentos de las Unidades de la División.

Dentro ya de los Campos, se irá haciendo la clasificación ordenada, separando los peligrosos que se vayan localizando, autores de delitos o espías de los Comisarios.

El mando de los grupos que se vayan formando se procurará irlos encuadrando con sus propios Oficiales y clases, eligiendo los que merezcan garantías, imponiendo en ellos una rígida disciplina militar.

...Se advertirá a los Comandantes Militares, Alcaldes y Comandantes de Puestos de la Guardia Civil de la zona asignada a la División, la prohibición absoluta de permanencia en los pueblos de individuos que hayan formado parte del Ejército Rojo, si no han pasado por las Juntas de Clasificación, como asimismo la vigilancia que debe ejercerse sobre el personal civil procedente de la zona roja, obligándoles a presentarse a las autoridades y procediendo a su

⁴ AGMA, ZN, 21 División, A 42, L 3, C. 87.

detención si se comprueba hubiera cometido delito ó actuando activamente durante la dominación roja...»⁵

En dicho documento se observan claramente tres aspectos: cierto apremio ante el importante volumen de prisioneros que se avecinaba, una precisa regulación del proceso de aprehensión de los mismos, y una apreciable vaguedad a la hora de referirse a los futuros campos de concentración. De ello se deduce que el campo de concentración de Castuera difícilmente estaría ya funcionando.

Por eso es probable que durante los momentos iniciales intervinieran en su construcción algunas compañías de Trabajadores, aunque seguramente ante la llegada masiva de los primeros prisioneros, los “Trabajadores” serían rápidamente sustituidos y destinados a otras ocupaciones “más productivas”. A partir de entonces serían los propios internos los que se encargarían de concluir las zanjas del perímetro, colocar las alambradas y realizar el montaje de los barracones.

Cada campo tuvo sus peculiaridades y el de Castuera no fue una excepción. Se trata del primer campo de concentración extremeño de la posguerra (reconocido como tal por las autoridades franquistas), y en contraste con el resto, que aprovecharon locales ya existentes, fue levantado *ad hoc*. Ello evidencia un cierto grado de planificación y de continuidad, frente a la improvisación y fugacidad de la mayor parte de los habilitados en este período. Así mismo, a diferencia de los campos creados en plena confrontación, el de Castuera funcionó de un modo diferente, ya que además de servir de centro de internamiento y clasificación de prisioneros de guerra (campo lazareto), también fue empleado como centro de represión comarcal, y a él fueron llegando contingentes de detenidos oriundos de los pueblos de alrededor⁶.

Los aprehendidos fueron trasladados al campo por centenares, en camiones, a pie e incluso en algunos casos mediante el empleo de trenes. Se produjo así un importante movimiento de entrada –por aluvión-, que suscitó un crecimiento incontrolado del número de internados y que desbordó las expectativas. Así se constata por la necesidad de habilitar en el interior del campo una zona de acampada, conocida socarronamente como *Villaverde*, que permitió aliviar los hacinados barracones.

La masificación humana, lugar común del fenómeno concentracionario, no diferencia a Castuera. Es su “capacidad” de almacenaje, eufemismo que solía esconder un importante grado de hacinamiento. El campo castuereño fue por su cabida el mayor de los existentes en Extremadura. Sólo el complejo concentracionario de Mérida –cuartel

⁵ AGMA, ZN, A 18, L 17, C. 16.

⁶ De hecho, al acabar la guerra, las autoridades nacionales alentaron a la población civil a denunciar a los *rojos*, reales o imaginarios. Ello dio paso a innumerables delaciones, motivadas muchas de ellas por motivos personales, totalmente ajenos a cuestiones ideológicas. Y Castuera no fue menos. Algunas autoridades locales (militares, grandes propietarios y falangistas) promovieron las denuncias. En esta circunstancia se encontró el padre de uno de nuestros informantes, César Velasco Martín, natural y residente en Castuera, y en cuya infancia se desarrollaron estos hechos. Fue entrevistado el 19 de diciembre de 2003 en Castuera.

de Artillería y plaza de Toros-, con un aforo para 5.000 prisioneros⁷, se aproximaba al de Castuera.

En todos los testimonios y memorias recogidas se hace hincapié en la masificación del campo y las cifras aportadas por supervivientes e investigadores se mueven entre los 5.000 y los 15.000 concentrados. Evidentemente como todo proceso vivo, la “población” del campo sufrió variaciones. La amplia casuística de situaciones personales, que provocaba continuos *bailes* de números, obstaculiza la aproximación cuantitativa a este fenómeno.

Esta dificultad persiste, a pesar de que he localizado algunos *Boletines de información* relativos al número de prisioneros ingresados en el campo de Castuera en varios días de junio de 1939⁸. Estos informes fueron elaborados por el Estado Mayor de la 21 División, y respondían a las directrices que sobre el funcionamiento de “sus campos” había desarrollado el Estado Mayor del Ejército del Sur. La normativa militar establecía que “Diariamente se dará cuenta a esta Sección del número de individuos recogidos y del total resultante...”⁹. La observancia de este requerimiento, me ha permitido obtener las cifras de ingresados durante los días 19, 21, 22, 23 y 26 de junio de 1939. Detallo en el siguiente cuadro dicha evolución numérica:

CUADRO 1

Fecha	Prisioneros acumulados	Ingresados el día de la fecha	Bajas	Total prisioneros
19	4.079	1	5	4.075
21	4.044	0	70	3.974
22	3.974	0	25	3.949
23	3.949	0	29	3.920
26	3.892	0	21	3.871

Fuente: Elaboración propia.

⁷ AGMA. A1, L 56, C. 24.

⁸ AMGA, ZN, A18, L17, C 25.

⁹ AGMA, ZN, A 18, L 17, C. 16.

Sin entrar en valoraciones acerca de la fiabilidad de estas cifras, creo que más que reflejar la situación general de este espacio a lo largo de su existencia, dan fe de una coyuntura concreta. El corto espacio de tiempo que recogen no permite extrapolar los números a todo el período de funcionamiento. Sin embargo, la propia concreción temporal de las fuentes documentales, los testimonios de los supervivientes, así como su propia capacidad espacial y sus progresivas ampliaciones me hacen pensar que la población del campo padeció significativas oscilaciones. Tales variaciones, según estimación propia, podrían ir desde cerca de 4.000 internos de los momentos más lánguidos, hasta los alrededor de 8.000-9.000 de los períodos álgidos. Podríamos situar en torno a 15.000 las personas que pasaron por el campo a lo largo de su desarrollo, sin precisar ni la temporalidad (que podía oscilar entre escasas horas y largos meses), ni el futuro que esperaba a los que de allí salían.

Precisamente, a este último aspecto hace referencia el epígrafe *bajas* del cuadro anterior. La lacónica documentación castrense no especifica qué circunstancias acarreaban dichas *bajas*. Se sabe que eran habituales las *sacas* de prisioneros realizadas por fascistas de los pueblos de alrededor, o incluso de aquellos que se trasladaban *ex profeso* de otros lugares para buscar a paisanos a quienes solían asesinar *in situ*. Por otra parte, bajo el epígrafe *bajas* también puede esconderse la liberación de prisioneros que gracias a los avales podían salir del campo, (y que en muchas ocasiones, al volver al pueblo sufrían vejaciones y maltratos continuos, si no eran detenidos de nuevo), y en el mejor de los casos, eran obligados a alistarse en el ejército de Franco, cuando no acababan en una cuneta o en los muros del cementerio de turno. Tales bajas también podían venir motivadas por huidas del campo¹⁰, por el traslado a otros centros, o por la conclusión del proceso pseudojudicial y su correspondiente condena a muerte, pena de prisión o a trabajos forzados. Pero la lógica represiva del momento suscitó una y otra vez la repetición de la historia, puesto que durante varios meses otros grupos de individuos dieron pronto relevo a los que ya se habían ido.

Otro de los aspectos que define a este campo es su independencia de la ICCP. Fue creado por el Estado Mayor del Ejército del Sur, gestionado por el II Cuerpo de Ejército a través de la 21 División, que se encargó de edificarlo, y dependió de la Auditoría de Mérida. Al finalizar la guerra, la acumulación ante las diversas instancias jurídico-militares era tal, que el Ministerio del Ejército decidió la creación de forma provisional de varias Auditorías. Entre ellas, se creó en la Primera Región Militar la Auditoría de Mérida, que se sumó a la de Badajoz y cuya jurisdicción se extendió a las provincias de Ciudad Real, Badajoz y Cáceres¹¹. A partir de entonces, las propuestas de

¹⁰ Según Zacarías Jiménez Murillo, uno de los supervivientes del campo, “de allí se fugaron muchos por la noche”.

¹¹ B.O.E. nº 315 de 11 de noviembre de 1939. Decreto de 8 de noviembre de 1939. Entre los motivos argumentados para dicha creación se señalaba que la liquidación de las responsabilidades que en tan enorme volumen se han contraído durante el glorioso alzamiento nacional [...] somete a las autoridades judiciales a un abrumador trabajo, incompatible con la necesidad de liquidar rápidamente este importante problema.

clasificación realizadas por la Comisión clasificatoria del campo de Castuera, fueron sometidas a la aprobación de la Auditoría de Mérida.

Es de prever que a aquellas alturas, resultaran escasos los prisioneros clasificados como afectos (A), y bastante más abundantes los incluidos en las otras categorías. Mayoritariamente, los clasificados como adheridos dudosos (Ad) y desafectos sin pruebas (B), que fueron enviados a BB.TT.¹². En menor medida, los incluidos en las categorías C y D, los izquierdistas más destacados (aquellos que hubieran sobrevivido hasta el proceso clasificatorio), fueron puestos a disposición de los tribunales militares habilitados en Castuera.

Tras la farsa judicial de los Consejos de Guerra sumarísimos, estos prisioneros eran condenados de forma abrumadora a la pena capital, si bien a medida que el nuevo régimen se consolidaba y la represión ejemplarizante acallaba cualquier tipo de disidencia, las condenas a muerte aminoraron paulatinamente. Muchas de éstas se conmutaban por penas de reclusión mayor, bien en los diversos destacamentos de trabajadores, bien en las cárceles.

Cuando el volumen de internos en los campos se redujo por el fin gradual de las remesas de prisioneros y por la continuidad del proceso clasificatorio, la mayoría de estos centros desapareció. El establecimiento de un férreo control social, apoyado por importantes sectores de la población española, también hacía innecesaria la persistencia de un ya sobredimensionado y gravoso mundo concentracionario franquista.

Por su parte, los campos que se mantuvieron fueron incorporados gradualmente, como una muestra más de la *normalización* franquista, al sistema penitenciario tradicional y varios pasaron a depender del Ministerio de Justicia. Éste fue el caso del campo de Castuera, convertido a finales de octubre de 1939 en Prisión Central debido “al numeroso contingente de reclusos que albergaba y a la condición de los mismos”¹³.

Los datos hasta ahora aportados dan una idea precisa de la importancia que el régimen franquista confirió a este campo, y del significativo volumen de prisioneros que acogió. Desde su apertura, el centro recibió de forma continuada -y a modo de aliviadero-, prisioneros procedentes de otros campos, permanentes y eventuales, así como de cárceles locales. Precisamente la masificación a que condujo esta situación fue la causante de su cierre. Al coste económico se sumó la imposibilidad física del centro para mantener de forma segura y prolongada un elevado número de prisioneros. La inexistencia o degradación (por la superpoblación), de estructuras y servicios básicos contribuyeron al empeoramiento de las condiciones de vida, al aumento del hambre, a las palizas y a las enfermedades. Estas circunstancias estimularon los intentos de fuga, varios de ellos con éxito, e incluso algún conato de revuelta¹⁴. A partir de aquí, y a pesar

¹² A través del testimonio de Zacarías Jiménez Murillo he constatado la creación de al menos un BB.TT., que desde el campo de Castuera fue enviado a Villaverde (Madrid). De hecho, el mismo estuvo a punto de *salir para un batallón*.

¹³ Ministerio de Justicia. Orden de 26 de octubre de 1939.

¹⁴ Según Rafael Caraballo Cumplido, otro de los supervivientes, “una vez un tal Pedro Tirado que preparó una revuelta... nos pudieron matar a todos”. Fue un intento de fuga en masa que degeneró en revuelta. También José Hernández Mulero, otro prisionero ya fallecido, habló de que

de las medidas draconianas impuestas por los responsables del centro, éste se acabó convirtiendo en un problema más que en una solución. La inestabilidad se agudizó con un intento falangista de *liquidar el campo*, y con él, a sus “inquilinos”¹⁵.

Esta situación precaria llevó a las autoridades a decidir, a finales de febrero de 1940, el desmantelamiento de la Prisión Central de Castuera (anteriormente campo de concentración), y el traslado de sus internos (algunos de ellos, todavía sin clasificar) a diversas prisiones, varias de ellas empleadas en su momento como campos de concentración. Los principales centros receptores fueron la Prisión Provincial de Badajoz, el convento de Santo Domingo y las prisiones de Castuera, Puebla de Alcocer, Almendralejo, Herrera del Duque y Jerez de los Caballeros.

Se cerraba así el círculo represivo iniciado con la creación del campo a finales de marzo y comienzos de abril de 1939. A partir de entonces el descampado se abandonó, se convirtió en un lugar perdido en medio de la nada, y el paso del tiempo ha otorgado una forma difusa a su recuerdo. Los paisanos de más edad saben que *allí murió gente y no quieren sembrar* como sí han hecho en las tierras de alrededor, mientras que gran parte de los más jóvenes desconoce su existencia. Ello acrecienta el carácter “maldito” del lugar, por lo ocurrido en él, y por la desmemoria de esa barbarie.

2. Desde dentro de la alambrada. Un lugar de violencia.

Desde la toma definitiva de Castuera por las tropas nacionales se constata la presencia de grupos de zapadores, que estarían dedicados a labores de primera línea - fortificaciones, construcción de refugios y emplazamientos para ametralladoras-. Este primer contacto de los ingenieros franquistas con la zona de Castuera se intensificó con el establecimiento permanente de unidades militares en la población.

Con el fin de la guerra ya cerca, y con los antecedentes de masivos aprisionamientos durante las operaciones de la *Bolsa* de La Serena, los mandos del Ejército del Sur demandaron a sus ingenieros la búsqueda de localizaciones para establecer campos de concentración. La situación geográfica de Castuera, con buenas comunicaciones y proximidad al frente, la convirtió en uno de los cinco lugares elegidos para establecer campos estables. Al de Castuera le correspondió un amplio sector del frente extremeño, de ahí que se previera un importante volumen de prisioneros. Los múltiples problemas que el alojamiento de dicha masa humana podría acarrear a una localidad mediana como ésta y la insuficiencia de los locales existentes en esta población llevaron a las autoridades castrenses a buscar un emplazamiento fuera del casco urbano.

“un día, que teníamos tanta hambre, invadimos los prisioneros la zona de las cocinas... Los sargentos al ver aquello, empezaron a palos, y vi matar a un pobre muchacho, que comía en el suelo, de un garrotazo en la nuca”. El testimonio de éste último fue recogido en GARCÍA PÉREZ, Juan & SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, *La guerra civil en Extremadura. 1936-1986*. Badajoz, Hoy, 1986, pág. 98.

¹⁵ Testimonio de Zacarías Jiménez Murillo. Sobre esta cuestión profundizo más adelante.

En tales circunstancias, a ojos expertos no se les pudieron escapar las múltiples posibilidades que ofrecía una extensa planicie emplazada en la finca *La Verilleja*, a tres kilómetros de Castuera, en la falda norte de la Sierra de Benquerencia. Se trataba de un espacio cercano a una población desde la que trasladar los suministros y donde alojar a los guardias que vigilaran el campo¹⁶. A su vez, era un lugar desértico y algo distanciado de Castuera, a cubierto de miradas incómodas y visitas indiscretas, y al que sólo se podía acceder por un camino desigual que recorre la sierra. El emplazamiento también disfrutaba de la proximidad (a menos de un kilómetro) de la vía férrea Badajoz-Mérida-Ciudad Real, y la intermediación de un pequeño regato serrano.

En definitiva, en este descampado ligeramente inclinado, situado al sureste de Castuera, y limitado al este por la vía férrea y al oeste por una serranía comenzó a levantarse el campo de concentración de Castuera. El trabajo de construcción del campo, así como posteriores remodelaciones y ampliaciones, fue realizado por los propios prisioneros. Sometidos a rígidas normas, transportaron los materiales de construcción (madera, piedras, alambre), levantaron los barracones, construyeron los nidos de ametralladoras, excavaron las zanjas, erigieron las alambradas, y todo ello con escasas y rudimentarias herramientas.

Precisamente, la mayoría de los testimonios recabados hasta ahora nos hablan de un gran espacio rectangular rodeado de zanjas y alambradas, y en su interior un número variable, entre 60 y 92 barracones de madera divididos en varias calles. En sus proximidades se hallan dos bocas de minas -La Gamonita y Tetuán-, en las que según testimonios fueron arrojados numerosos prisioneros. En la actualidad todavía se conserva gran parte del sistema de zanjas, y ello nos da una idea aproximada de la estructura y dimensiones del campo. No quedan restos de los barracones y las bocas de las minas están cegadas. Así describen el campo dos de estos hombres:

«El campo era un campo cuadrado, con una zanja de tres metros alrededor del campo y varias alambradas también alrededor del campo... » (Zacarías Jiménez Murillo)

«El campo estaba como a 2 o 3 kilómetros del pueblo, entre la vía del ferrocarril y la sierra. Era cuadrado, con una doble alambrada y en cada esquina tenía montada una ametralladora, aunque no tenía torretas. Había varias calles de barracones de madera, en total 70 barracones...» (José Hernández Mulero)

¹⁶ Los soldados-escoltas eran soldados de reemplazo, algunos de ellos forzados. Algunos incluso habían luchado con los republicanos, pero fueron hechos prisioneros. De ahí que la adhesión al *nuevo* régimen de muchos fuera incierta, y ello propiciaba, en ocasiones, cierta complicidad con los prisioneros. Ésta se originaba a veces en el interés mutuo. Dado su carácter militarizado, los soldados-escolta podían ser trasladados a lo largo de la geografía regional, y curiosamente he localizado el expediente personal de un vecino de Castuera, Juan Esperilla Fernández, que ejerció como tal en el BB.TT. nº 152, de Palencia. Véase AGMG, *Expedientes Personales*, BDST, Caja 1106.

En los momentos iniciales¹⁷, el campo tenía una gran forma rectangular con una dirección noroeste-sureste, encontrándose la entrada en el extremo noroeste, hacia el poniente. Este acceso se encontraba rodeado de alambradas y en forma de zig-zag para evitar las fugas, desembocando en una zona “de visitas”, también vallada, desde la que los familiares se comunicaban con los prisioneros mediante gritos y bajo la vigilancia de los soldados-escolta.

A continuación se hallaba la puerta del campo propiamente. En dicha zona inicial se distribuían de forma alineada varios bidones de agua. Y en sus proximidades comenzaban dos grandes hileras de barracones, separadas por calles y por una plaza central; en ésta se erigía la gran cruz de madera en la que se oficiaba la misa, se pasaba lista y se celebraban actos propagandísticos, todos de asistencia obligatoria. En la hilera de barracones situada a la derecha de la plaza (la más cercana a la falda de la sierra), se dispusieron entre las primeras barracas el dispensario médico¹⁸, las cocinas de campañas y el pequeño barracón para repartir el correo¹⁹. Al final de estas hiladas, aunque en su parte interior, se localizaban varios barracones de aislamiento²⁰, donde se comunicó a los izquierdistas más significados. El más conocido fue el barracón número 70, como así lo refrenda el siguiente testimonio:

«Había 70 barracones. El 70, el último, era un barracón de aislamiento. A los pobres que estaban allí no los dejaban salir a nada, estaban incomunicados y cuando los sacaban, no sabíamos nadie [lo que hacían con ellos]. De ahí, el que salía... » (Rafael Caraballo Cumplido)

Los barracones eran de tablas de madera y con la techumbre de uralita, aunque hubo algunos que la tenían de chapa. Poseían forma rectangular y unas dimensiones aproximadas de 5 x 10 metros, en ellos se hacinaban entre sesenta y setenta prisioneros por barracón, *como sardinas en lata*. No había ningún mobiliario, ni sillas, ni catres, ni siquiera jergones de paja. Dormían en el suelo de tierra, acostados unos sobre otros. Los barracones de los prisioneros “normales” contaban con varias ventanas, a diferencia de las casetas de los incomunicados, que sólo tenían un pequeño ventanuco por el que les hacían llegar la comida:

¹⁷ Para esta descripción del campo me he basado, básicamente, en el prolífico testimonio de Zacarías Jiménez Murillo, y en los datos que obtuve *in situ*, tras una detallada visita al campo en diciembre de 2003.

¹⁸ Hubo etapas en las que estuvo atendido exclusivamente por prisioneros republicanos con formación, mientras que en otros periodos lo regentaron médicos militares nacionales.

¹⁹ Los encargados de esta estafeta eran algunos prisioneros con cierta formación. Era grande su importancia, puesto que allí llegaban los *avales* de las *fuerzas vivas* de cada localidad. El destinatario lo recogía y lo hacía llegar a la Comisión clasificatoria.

²⁰ Según Zacarías Jiménez Murillo “había lo menos 6 o 7 Batallones”. Él mismo llevó en numerosas ocasiones agua a un paisano que se encontraba incomunicado.

«En los barracones no había muebles, ni camas, y el suelo era de tierra. Dormíamos directamente en el suelo, de lado, apretados unos contra otros, porque no cabíamos. Yo tenía una manta, pero muchos no tenían con qué taparse, porque allí no nos dieron nada...» (José Hernández Mulero)

En las proximidades del barracón número 70 se extendía la zona de las letrinas. Era un enorme espacio a cielo abierto y rodeado de fosos y alambradas, situado en el extremo sureste del campo, hacia el levante. La ubicación de las letrinas en esta zona pudo deberse a la cercanía de un pequeño arroyo que bajaba de la sierra y que podía contribuir a la evacuación de las deposiciones mediante zanjas dispuestas para tal uso. Según los propios supervivientes, como rudimentaria medida higiénico-sanitaria, en este espacio se abrían y cerraban zanjas con frecuencia. Tal tarea era realizada por los propios prisioneros.

En cuanto al exterior, en la zona de entrada se sucedían varios locales: el puesto de mando, una casa donde solía encontrarse el Comandante o Jefe del campo, y dos barracones exteriores destinados a acoger uno a la bandera de Falange –a los que los supervivientes consideran como los guardianes más brutales-, y el otro, a los Batallones de soldados-escolta, el tercio de requetés o la legión, según el momento. Todos ellos formaban el cuerpo de guardia y eran los encargados tanto de la vigilancia y control de los prisioneros, como del manejo de las diferentes ametralladoras, repartidas en varios nidos a lo largo del perímetro del campo²¹.

También en las proximidades de la zona de entrada se encuentran las dos bocas de las minas, *La Gamonita*, la más cercana, situada a unos veinte metros de las alambradas, y la segunda, *Tetuán*, más alejada, a unos doscientos metros. Pero ante el importante incremento de prisioneros, rápidamente se erigió en el interior del campo, en el ámbito contiguo a la sierra y paralelamente a las últimas filas de los Batallones, una zona de tiendas para acoger a los últimos concentrados. En esta zona de acampada, *Villaverde*, estuvieron alojados en sus primeros días de internamiento varios de los informantes:

«Al llegar al campo, como los barracones estaban ocupados, nos tuvieron que meter en unas chabolas hechas con unos perfiles metálicos de las alambradas y con alambres de espino de las trincheras. Mi hermano y yo nos encontramos y dormimos en una de ellas ya que sólo eran para dos personas... » (Rafael Carballo Cumplido).

Sin embargo, la continua llegada de más prisioneros obligó a realizar algunas ampliaciones -especialmente en la zona oeste, la más cercana a la vía del tren-, que modificaron parcialmente la fisonomía del campo; hasta el punto de que la boca de la

²¹ Según los testimonios de Rafael Carballo Cumplido, Zacarías Jiménez Murillo y César Velasco Martín he podido contrastar la existencia, al menos, de cuatro nidos de ametralladoras -algunos de ellos construidos durante la guerra-. Además, había varios puestos habilitados con bancadas para colocar las ametralladoras. Los nidos de ametralladoras estaban distribuidos uno al este, otro al oeste y dos al norte del Campo, uno de estos últimos, en las proximidades de la boca de la mina *Tetuán*.

mina *La Gamonita* acabó integrada al recinto concentracionario. Pero además, ya avanzado el verano de 1939, se construyeron más barracones para alojar a los que hasta entonces habían estado en la zona de tiendas. Igualmente, los frecuentes intentos de fuga de los prisioneros llevaron a los mandos del campo a efectuar modificaciones. Entre ellas, la construcción de un segundo sistema de alambradas y fosos.

Como cierre de este apartado nada mejor que ver el campo desde los ojos de otro prisionero, Juan Misut Cañadilla²², quien lo retrató en el poema “El campo de la cruz negra”. En este texto, además de una descripción física, también se relatan las condiciones infrahumanas en que sobrevivían los prisioneros, y se muestra con nitidez el clima de terror y arbitrariedad que existía en el lugar. Reproduzco el fragmento inicial del mismo, de amplio valor descriptivo:

« ¡Campo de concentración
de la ciudad de Castuera!
Cementerio de hombres vivos
en purgatorio de ideas
que esperaban anhelantes
el final de la tragedia.
Un espacio rodeado
por espinosa alambra
con foso profundo y ancho
guardado por centinelas
que cantaban por la noche
sus fatídicas alertas.
Noventa y dos barracones
con armazón de madera
y techumbre de uralita
que destilaban candela,
donde diez mil prisioneros,
ocultaban su pobreza
entre nubes de piojos
y lecho de dura tierra.
Todas las plagas humanas
hacían acto de presencia
pero sobre todo el hambre,
un hambre feroz y terca,
que manchaba voluntades
y sobornaba flaquezas
al no tener al alcance
para comer ni la hierba;
ni agua para lavarse,
ni asiento para las piernas;
por retrete varias zanjas,
pico y pala a toda vela...»

²² Juan Misut Cañadilla nació en Baena (Córdoba), y la mayor parte de su vida la hizo en Manzanares (Ciudad Real). La información me ha sido proporcionada por su nieto Nestor Jesús Misut Camacho, a quien agradezco su colaboración.

3. El terror cotidiano: Represión y desmemoria.

Ya he tenido ocasión de hablar del campo como espacio físico. Ahora vuelvo a él, pero esta vez para acercarme a la cotidianeidad de los prisioneros, a la organización de la vida y de la muerte en el campo. Para ello, he hecho uso de los recuerdos de los que sobrevivieron a la barbarie represiva y al paso de un tiempo siempre olvidadizo. Sus testimonios, orales y escritos, me han ayudado a conformar una visión general de las condiciones de vida existentes en dicho lugar, en el que cada día los prisioneros eran vejados y negados como seres humanos. Esta aproximación ha de iniciarse, inexorablemente, en el fin de la guerra, la entrega o captura de civiles y soldados republicanos, su concentración en campos eventuales y su posterior traslado a centros estables, entre ellos el campo del que me ocupo:

«Cuando terminó la guerra, nosotros nos veníamos por la carretera de Siruela para Badajoz, y a la altura de Sancti-Spíritus [nos] encontramos con las fuerzas nacionales. Y un capitán - aquel, parece ser que tenía, sí que sabía lo que hacía -, dice “*No iros a los pueblos que los pueblos están muy rebeldes. Se va a abrir un campo en Castuera y va a estar allí hasta que esto pase*”. Aquella cosa no estaba mal. Total que nos quedamos allí y de allí nos fuimos y nos encerraron en Siruela en una iglesia. En Siruela estaríamos como 20 días o un mes, aproximadamente, en la iglesia. Y ya de la iglesia nos llevaron al campo de concentración... » (Rafael Carballo Cumplido)

«La torpeza que yo hice más grande fue ir a presentarme a Siruela. Nada más que llegué, me cogieron y me metieron en la casa del sacristán. Allí estaríamos alrededor de quinientos y a todos nos llevaron en abril en una caravana de camiones al campo de concentración... » (Zacarías Jiménez Murillo)

Tras la llegada al campo se procedía a la “recepción” de los prisioneros. Allí las vejaciones, los malos tratos y el recuerdo de su condición de vencidos sin derechos estaban muy presentes. La recepción se convertía en Antesala premonitoria de la brutalidad y arbitrariedad que les esperaba:

«Llegamos a Castuera, nos apeamos de los camiones, entramos [en el campo] y formamos. Y allí, palos por aquí y estacazo por el otro lado» (Zacarías Jiménez Murillo)

«... estábamos doce mil tíos metidos en una explanada y dice el tío, se me quedó bien clavado, dice, “sabrán ustedes que han perdido la guerra”, allí no contestó nadie, quien iba a responder, todo rodeado de escoltas, “y que ustedes no tienen derecho a nada, nada más que deberes que cumplir, que lo sepan ustedes bien”. Eso dijo un comandante en el campamento de Castuera» (Valentín Trenado Gómez)²³

²³ Testimonio de Valentín Trenado Gómez. Proporcionado por Ángel del Río, antropólogo e investigador del *Canal de los Presos*.

Tras el ritual de admisión, los prisioneros que llegaban con lo puesto, sin apenas pertenencias, eran “alojados” en los barracones de madera, y después, cuando éstos estuvieron repletos hasta el hacinamiento, se les enviaba a *Villaverde*. Dicho espacio constituía una zona complementaria de pequeñas tiendas, construidas por los propios prisioneros para protegerse de la intemperie.

Pero esta zona de acampada se caracterizaba por la endeblez y fragilidad de los innumerables chamizos, que difícilmente podían proteger a sus ocupantes de las inclemencias del tiempo, o de cualquier otra eventualidad como el fuego. Tales acontecimientos podían conllevar la pérdida de las escasas pertenencias de los reclusos. Así le ocurrió a Rafael Caraballo Cumplido, que al volver a su tienda, tras recoger leña para las cocinas, descubrió que había sido pasto de las llamas. Sin embargo y dado el carácter complementario de las chabolas, a medida que los barracones se iban “descongestionando”, por las circunstancias antes señaladas -libertad, traslado, fuga o muerte-, los prisioneros eran trasladados a las casetas:

« [...] por cierto que se quemó porque había unos por encima. Se quemó toda la ropa mía, los zapatos y todo y estuve descalzo casi todo el tiempo. Luego pasamos a barracones a medida que [los] iban vaciando» (Rafael Caraballo Cumplido).

A partir de aquí una suerte de rutina, de la que inseparablemente formaban parte el atropello, la crueldad y el terror, marcaba el paso de los días de los prisioneros, cuyo principal objetivo era pasar desapercibidos para poder sobrevivir. Las necesidades más primordiales de los prisioneros se hallaban supeditadas a la arbitrariedad del Jefe de campo o del guardia de turno. De este modo, cuestiones tan básicas como la propia vida, la alimentación, el vestido, la salud, el aseo o la convivencia nunca estaban garantizadas. Ni siquiera cumpliendo una serie de preceptos como la asistencia a misa y a los diversos actos propagandísticos, como el cumplimiento estricto del *código del campo* (subjeto, no escrito y modificable a voluntad de los guardias) o la participación en los diversos trabajos que se les encomendaron, el interno podía sentirse tranquilo. Este *sinvivir cotidiano* llevaba al límite mismo de la subsistencia física y psíquica.

Respecto a la alimentación, siempre era insuficiente, restringida a una sola toma diaria. Lo habitual, cuando no se quedaban sin comer, era un rancho frío a base de *chuscos de pan negro* y *una sardina* y rara vez un *puñado de garbanzos*. Era tanta el hambre, que se llegó a escarbar entre los cubos de basura e incluso entre los excrementos para conseguir algo que llevarse a la boca²⁴.

Esta situación sólo podía subsanarse gracias a la comida que algunos prisioneros, con cierta connivencia de los guardias, por solidaridad, o por puro interés económico o sexual²⁵, recibían de sus familiares los días de visita autorizados. Sin embargo, para aquellos que tenían la familia lejos, y especialmente para los ancianos y

²⁴ Testimonio de Valentín Trenado Gómez, Rafael Caraballo Cumplido y José Hernández Mulero.

²⁵ Según Rafael Caraballo eran muy frecuente el chantaje sexual a las familiares de los prisioneros. “ [...] con las mujeres, pobrecitas, abusaban de ellas. [les decían los guardias] yo te saco a tu marido, yo te saco al otro, sí...”.

enfermos, la subalimentación crónica supuso más que un serio problema, incluso la muerte. Y eso, a pesar de que algunos prisioneros compartían su comida con los compañeros más cercanos. La semejanza ideológica, la convivencia en una situación tan difícil, y en algunos casos el paisanaje o el parentesco contribuyeron a fortalecer los lazos de aquellos que compartían un mismo techo. Esta “relación de barracón” permitió a muchos, sobrellevar la carestía permanente de comida. Igual de escasa también fue el agua, que unido con el frecuente mal estado de la comida provocaron abundantes cuadros de estreñimiento y diarrea crónica.

Las condiciones higiénicas no diferían mucho de esa realidad nutricional. El hacinamiento de los barracones, la imposibilidad de asearse, la ausencia de mudas que con el paso de los días reducía la ropa a harapos, la obligación de realizar por las noches las *necesidades* en el interior del barracón²⁶, o la promiscua agrupación en un barracón de individuos sanos y enfermos, nos muestran un panorama bastante sombrío.

En estas condiciones de hacinamiento, insalubridad y extenuación, se hizo inevitable la extensión de enfermedades. Aparecieron así pulgas, piojos, ratas y con ellos, la propagación del tifus exantemático, sarna e incluso algún brote de viruela. De ahí las numerosas colas (entre 500 y 800 individuos) en las puertas del dispensario médico. Sin embargo, ante la desidia de los médicos militares, que solían tratar todos los males con *purgas de sal de higuera*, los prisioneros eran atendidos por los propios compañeros de barracón, y asesorados por aquellos que tenían algunos conocimientos sanitarios. Como la situación se agravaba y era grande el riesgo de posibles epidemias, los prisioneros fueron vacunados del tifus y una compañía de soldados-escoltas fue *aislada como medida de profilaxis contra la viruela*²⁷.

Otras dos circunstancias agravaron esta penosa situación. Por un lado, la llegada del calor acentuó el hedor de los barracones, de las letrinas y de los propios prisioneros. La permanencia en los cobertizos se hizo inaguantable tanto por la podredumbre como por las altas temperaturas que se alcanzaban en su interior. A esta situación se refería un prisionero que sobrevivió al señalar que “[El campo de Castuera] estaba hecho de barracones de tabla y techo de uralita, por lo que pasamos un verano asfixiante”²⁸.

La degeneración extrema de las condiciones de vida suscitó numerosos intentos de huida. Este aumento de fugas motivó el nombramiento de un nuevo Jefe de campo,

²⁶ Dentro de este código absurdo, se consideraba *delito* ir a las letrinas de noche, lo que era interpretado como intento de fuga. Según José Hernández Mulero “*de los barracones no se podía salir por la noche, de manera que hacíamos las necesidades allí dentro, con un olor espantoso. El que podía, hacía de vientre en un papel, y por la mañana tiraba el papelito... de manera que siempre andábamos pisando excrementos*”.

²⁷ AGMA. ZN. 21 División, A 42, L 3 C 87.

²⁸ Testimonio de Diego Zambrano Chaves, recogido por Mercedes Almoril Calero el 12 de diciembre de 1986, en Fuente del Maestro. Véase ALMORIL CALERO, Mercedes, *Estancamiento y crisis de un gran núcleo rural del sur pacense durante el siglo XX. Fuente del Maestro. 1900-1970*, Memoria de Licenciatura inédita. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1989, pág. 409-411.

Ernesto Navarrete Alcal²⁹, quien aplicó despiadadas medidas para frenarlas. Entre ellas el establecimiento de una incomunicación generalizada:

«Cuando fue ese Navarrete, era comandante, dijo *todos incomunicados*, no ya los de dentro (los del Barracón 70), sino los de fuera también (el resto de barracones). Antes podíamos andar por la plaza. Luego ya no, nos puso dos alambradas. Ya no salíamos a nada, nada... Había que hacer eso en un bote, dentro del barracón. O si no... Una de las veces que saltó mi hermano a orinar fuera le pegaron dos tiros y tuvo que meterse otra vez dentro» (Rafael Caraballo Cumplido).

La situación de reclusión general acabó con la relativa libertad de movimientos de que habían disfrutado los prisioneros. Hasta entonces, siempre de día y a pesar de que había algunos guardias que no les dejaban formar grupos, los reclusos entretenían el tiempo caminando por el campo, sin acercarse a las alambradas, charlando entre ellos, a la espera de ver pasar el ferrocarril:

«[...] allí era estar dando vueltas y la gente hablaba de todo, de la forma que se había hecho la guerra. Se hablaba de la marcha de la guerra [la Segunda Guerra Mundial] y de si los aliados iban a invadir España... La gente se ponía allí a ver pasar el tren» (Zacarías Jiménez Murillo).

La observación de los *moros* internados en el campo³⁰, o de los retratos que algunos guardias encargaban a un prisionero que era pintor, constituían otros de los básicos entretenimientos. Estas formas de ocio y sociabilidad al aire libre se vieron truncadas por el aislamiento obligatorio, y dieron paso a otro tipo de prácticas “más interiores”. Entre ellas subrayo la realización de tatuajes con *humo de vela*, el despiojado de los compañeros (*la descubierta*), o la elaboración de anillos para intercambiar con los guardias. De esta forma y durante el mandato de *Navarrete*, las salidas quedaron restringidas a tres circunstancias concretas. Una de ellas era la visita controlada a las letrinas:

«Salíamos vigilados por barracones. Nos llevaban y enseguida para atrás, y otro barracón. Iban sacando por barracón, y como sacaban a una hora, a lo mejor a esa hora no tenías ganas» (Rafael Caraballo Cumplido).

²⁹ Ernesto Navarrete Alcal era un Capitán de la Guardia Civil destinado en Fuente de Cantos que participó en la toma de numerosos pueblos de las provincias de Huelva y Badajoz, aplicando métodos brutales, en la línea de las tácticas africanistas. Tales procedimientos los trasladó al campo de concentración de Castuera, donde ocupó la Jefatura del mismo. Finalmente, y gracias a *los extraordinarios méritos contraídos por el mismo y brillante actuación la pasada campaña*, fue habilitado a Comandante. Véase AMGS, Expediente Personal de Ernesto Navarrete Alcal.

³⁰ En el campo hubo un grupo de marroquíes detenidos a causa de los numerosos desmanes y posibles muestras de insubordinación que realizaron. Este colectivo constituía un grupo cerrado, no comía el rancho de los prisioneros y ocupaba el barracón número 45. Por ello despertó la curiosidad de no pocos prisioneros españoles. Testimonio de Rafael Caraballo Cumplido.

Las otras dos circunstancias de salida eran la asistencia a actos propagandísticos y religiosos o la realización de trabajos de mantenimiento del campo. Respecto a la primera, los actos eran oficiados por las autoridades del campo (y seguramente también de Castuera), y por un párroco de la cercana población de Siruela. Se solían realizar los domingos, la asistencia era obligatoria. La mayoría de las veces las ceremonias religiosas y políticas se confundían, puesto que la parafernalia fascista –saludo, himnos, banderas-, estaba siempre presente, y el mensaje que enviaban las autoridades franquistas (militares, civiles o religiosas) era el mismo; el total aherrojamiento, físico y mental, de los allí concentrados. Los discursos se sustentaban en la deshumanización del adversario, lo que justificaba el empleo de cualquier método para conseguir su sometimiento, y en caso necesario, su *eliminación*. En esa línea de sometimiento a través del miedo y del castigo, de purgación del pecado *marxista*, iban las lapidarias palabras del cura que “atendía” el campo: “A mí me dijo el cura que *tenéis que envidiar a los que han muerto*”³¹.

Y el mejor medio para redimir el cuerpo no era otro que el trabajo-forzado, evidentemente-, de forma que Castuera participó del sistema “esclavista” impuesto por el franquismo. Lo hizo en dos direcciones, como centro explotador en el propio espacio y como centro emisor de trabajos externos. Así, dentro del campo y en sus alrededores, se obligaba a los internos a efectuar por un lado el trabajo “interno”, el realizado en el campo y sus alrededores: labores de apertura y cierre de zanjas, acarreo de leña, oficios de cocina, montaje de nuevos barracones, construcción y adecentamiento de pistas cercanas al campo³².

Pero esta explotación no fue sólo física. Las autoridades del campo también hicieron uso de los prisioneros más cualificados para desempeñar funciones especializadas³³. Entre ellas, las tareas de control ejercidas por los Jefes de barracón, el apoyo que algunos prisioneros dieron a los médicos militares en el dispensario, o el trabajo burocrático de atención a los archivos y reparto del correo. Se podría concluir que si bien siempre hubo un control por parte de la Jefatura del campo, ésta pretendió, en bastantes aspectos, cierto nivel de autogestión de los prisioneros³⁴.

Además de estas labores de puertas adentro, muchos de los prisioneros de Castuera estuvieron alistados en BB.TT. que salieron hacia distintos puntos de la geografía nacional, incluido el Protectorado Marroquí. A punto de ser desmantelado, Castuera “exportó” de forma directa y *por libre* varios cientos de prisioneros a diversos

³¹ Testimonio de Rafael Caraballo Cumplido.

³² Testimonio de Zacarías Jiménez Murillo.

³³ Evidentemente, la inmensa mayoría de los allí concentrados eran *hombres de campo*. Pero los informantes inciden en la idea de que también había prisioneros *con estudios*. Así por ejemplo, Zacarías cuenta que “Allí había de todo, abogados...”. También he constatado en el Archivo General de la Administración la presencia de algunos funcionarios. Este fue el caso de Alexandre Macedo León, que ejerció el cargo de Depositario interino en el Ayuntamiento pacense de Monesterio, y que ante la llegada de las columnas *africanistas* huyó a *zona roja*, donde fue detenido tras la guerra y enviado al campo. Véase AGA, *Depuración de funcionarios*, Caja 391.

³⁴ En la utilización de los prisioneros para llevar la gestión del campo se observan, parcialmente, ciertos paralelismos con los campos nazis.

campos³⁵, algunos de ellos extremeños, donde fueron encuadrados en otros destacamentos de trabajadores, o enviados a los centros extremeños. Al clausurarse el de Castuera, acabaron siendo condenados y enviados a diversas unidades de trabajos forzados. Por ejemplo, tras salir de Castuera dos de nuestros informantes, Zacarías Jiménez Murillo y Rafael Caraballo Cumplido, penaron por varios campos de concentración y Batallones de Trabajadores.

Resulta evidente, pues, que la explotación de los prisioneros formó parte esencial del proceso punitivo en el campo de concentración de Castuera. Pero donde la represión franquista alcanzó su corolario fue en la aplicación de la brutalidad física y mental. Esta violencia, tan planificada como aleatoria, conllevó múltiples lesiones y la pérdida de cuantiosas vidas.

La represión es un fenómeno difícil de sistematizar por dos motivos principalmente: porque salvo en momentos muy concretos tiende a ocultarse, y porque se manifiesta de muy diversas formas y maneras. Ambas circunstancias se dan en este caso, pero gracias al testimonio de los supervivientes puede esbozarse un panorama general de la brutalidad física y psíquica que allí se desarrolló. En este sentido, se puede sostener que el campo de concentración de Castuera no responde al patrón de centro de exterminio metódico, en tanto que muchos de los que por allí pasaron sobrevivieron a tan cruel experiencia. Sí fue, y de hecho se dieron numerosas muertes de forma aleatoria, un centro de violencia sistemática, que pretendió la eliminación selectiva de algunos colectivos, especialmente dirigentes obreros, políticos y sindicales, significados con la República. La violencia continuada, las sacas o los consejos de guerra militares se erigieron en métodos para un mismo objetivo, el asesinato de los *rojos* más prominentes y la adhesión, a través del miedo, del resto.

Pero si esto ocurría con los represaliados, en cuanto a sus represores, por el campo pasaron numerosos soldados de reemplazo, requetés, legionarios, guardias civiles y falangistas que fueron mano ejecutora. Según todos los testimonios de los supervivientes, el peso principal de la represión en el interior del campo la llevaron los falangistas, mayoritariamente civiles y miembros de la Benemérita. Por supuesto, ello no quiere decir que no participaran de esa brutalidad individuos de otras unidades nacionales. Además hay que tener presente que, desde el primer momento, de modo paralelo y en muchas ocasiones fundida con la falangista, se desarrolló por parte de las autoridades militares una represión "legal", auspiciada por los propios mandos del campo.

La Falange fue una organización que encarnó como nadie en la España rural los principios del fascismo agrario: autoritarismo, tradicionalismo, catolicismo y populismo. El fascismo rural amalgamó en una estructura fuertemente jerarquizada y clientelar a terratenientes, eclesiásticos, ciertos grupos de clase media, numerosos guardias civiles y amplios sectores del lumpemproletario³⁶. Los falangistas, *viejos* y *nuevos*, ejercieron una

³⁵ Testimonio de José Hernández Mulero.

³⁶ Falange Española comenzó a crecer con el estallido de la guerra. A partir de julio de 1936 muchos se acercaron a dicha organización, con el fin de obtener posibles beneficios o hacer olvidar pasadas adscripciones políticas. Estos recién llegados fueron denominados *camisas nuevas*, para diferenciarlos de los militantes veteranos conocidos como *camisas viejas*. En

despiadada represión que traspasó la rivalidad ideológica, bajo la cual se encubrieron numerosos ajustes de cuentas por atávicas rivalidades personales muy enraizadas en los espacios cerrados de la España rural. En este sentido, los testimonios acerca del violento y primario comportamiento de los paramilitares fascistas son contundentes: “Había una bandera de Falange, no eran personas, eran caníbales. Eran peor que...”³⁷.

Esta *violencia falangista*, a base de vejaciones, malos tratos fortuitos o continuados, y asesinatos sistemáticos o discrecionales, se dio durante todo el período de funcionamiento del campo. Así, respecto a las humillaciones y las brutales palizas recojo los siguientes testimonios:

«Los falangistas entraban con la garrotilla. No es que fueran pegando a toda la gente, pero al que conocían le trillaban a palos» (Zacarías Jiménez Murillo)

«...[Los falangistas] nos insultaban constantemente. Los sargentos se divertían con nosotros, nos pegaban, nos tiraban con los palos de los picos...» (José Hernández Mulero)

«Al alcalde de Puebla de Alcocer dijeron que no lo mataban, pero le rompieron la médula... iba en una silla de ruedas» (Rafael Caraballo Cumplido)

Como puede suponerse, tales apaleamientos podían acabar en la muerte del prisionero, aunque no era el método más usual de “eliminación”. Es cierto que también hubo asesinatos más o menos “azarosos”, como se señala en el siguiente testimonio:

«Vi perfectamente como a un hombre [a un prisionero] lo mataba un centinela. El pobrecito estaba en la ventana del Barracón, desde donde vio llegar por la carretera de Castuera [a la zona del puesto de mando], entre la gente que iba a comunicar, a su madre. Saltó por la ventana para salir a la calle, y como los centinelas estaban atentos dominando los barracones, [un centinela] le pegó el tiro» (Rafael Caraballo Cumplido).

Habitualmente, para matar a los prisioneros se utilizaban otros métodos más “perfeccionados”. Así, la práctica de *las sacas* a las que ya me referí se convirtió en uno de los métodos de exterminio más empleados por los paramilitares fascistas que solían llevarse, sin constancia escrita u oficial de ello y casi siempre por la noche, a numerosos prisioneros del campo para posteriormente ejecutarlos y sepultarlos en fosas comunes. Otro de las técnicas de “eliminación” masiva fue el de *la cuerda india*. Ésta consistía en arrojar a las *bocaminas* próximas –*La Gamonita* y *Tetuán*–, a grupos de prisioneros

numerosas ocasiones, los *arribistas*, mayoritariamente de escasa formación y primitivo carácter, tomaron parte activa en *el trabajo sucio*. Pero eso no nos puede hacer olvidar que los *estómagos agradecidos* no pasaron de ser el último eslabón de la cadena represiva, y que no gozaron de autonomía de acción, dado el carácter fuertemente jerarquizado de Falange.

³⁷ Testimonio de Zacarías Jiménez Murillo.

atados entre sí, y, ya en su interior para asegurarse de que no hubiera algún superviviente, les arrojaban bombas de mano.

En los meses iniciales del campo, estos procedimientos de exterminio se utilizaron de forma paralela, si bien *la cuerda india* se ejecutó de forma más espaciada. Posteriormente y a medida que el número de nuevas entradas se estabilizaba, se recurrió casi de forma exclusiva a las ejecuciones en grupo. Ahora bien, en momentos de recrudecimiento de la represión, como durante el período de incomunicación general del comandante Navarrete, se volvió a emplear *la cuerda india*. En los testimonios está muy presente el clima de terror, violencia y arbitrariedad existente en el campo, y en ellos se da cuenta de los métodos envilecedores y brutales de sus represores.

Respecto a *las sacas*, los informantes hablan de dos modalidades. Una más improvisada, aunque bastante extendida, según la cual los falangistas de los pueblos más o menos cercanos (llegaron a acercarse falangistas de Ciudad Real), acudían a por los izquierdistas locales y después los asesinaban de vuelta a casa. Una víctima de esta práctica fue José González Bravo, último alcalde republicano de Zafra, que fue sacado del campo y asesinado por paisanos falangistas. De este hecho sus autores se jactaron públicamente³⁸. Respecto a la frecuente visita de estos grupos en busca de *sus rojos*, dos de los supervivientes se manifiestan de la siguiente forma:

«Fueron muchos [los prisioneros] a por los que iban [los falangistas]. Yo vi cómo del barracón de al lado sacaban y los fusilaban. Los falangistas venían a buscar a alguno que conocían o alguno del que tenían referencia» (Zacarías Jiménez Murillo).

«De madrugada iban los falangistas de Castuera buscando a individuos conocidos por ellos. Se presentaban en las puertas de los barracones, alumbrándose con linternas, y preguntaban por *fulanito de tal*. Había pobres ignorantes que contestaban. Entonces se los llevaban, y ya no volvíamos a saber de ellos. Eso era todas las noches. De mi barracón [el número 10] se llevaron a 5 en una sola noche» (José Hernández Mulero).

Pero además, se desarrolló un procedimiento planificado e instituido por el que un grupo de notables, el *consejillo*, elaboraba las listas de aquellos a los que se debía “eliminar”. Posteriormente, los falangistas pasaban barracón por barracón nombrando a los elegidos e indicándoles que de noche pasarían a recogerles. Concretamente, estas *sacas* institucionalizadas se realizaban tres noches a la semana, “entre las doce y media y la una de la madrugada”³⁹, y observándose el preceptivo descanso dominical.

En esas noches fatídicas, y si no se habían fugado, los prisioneros elegidos eran *sacados* del campo y trasladados, andando o en camiones, a diferentes zonas de los alrededores, entre ellas el cementerio de Castuera. Allí eran asesinados y enterrados en

³⁸ LAMA, José María, *Una biografía frente al olvido: José González Barrero, Alcalde de Zafra en la II República*. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2000, pág. 135-138.

³⁹ Testimonio de Esteban López Ramos. Recogido por VILA, Justo, *La guerrilla antifranquista en Extremadura*. Badajoz, Universitas, 1986, pág 70.

fosas comunes. En esta tarea se destacaron especialmente los falangistas de Castuera, especialmente uno conocido como “El Rubio”. De este proceso dan cuenta dos de los informantes, Zacarías Jiménez Murillo y Rafael Caraballo Cumplido.

«Una pareja de guardias civiles [de adscripción falangista] iba todos los días con unos papeles, barracón por barracón nombrando. Luego a la noche siguiente venían a por ellos... Los que fusilaban eran falangistas. Los fusilaban en el cementerio de Castuera. Hacían las zanjas por el día [en el cementerio]. Nosotros, que íbamos a arreglar unos caminos que iban para Castuera, veíamos las zanjas hechas, y al día siguiente cuando íbamos por allí a arreglar eso, ya veíamos un trozo grande que lo habían tapado» (Zacarías Jiménez Murillo).

«El [falangista] que llevaba la nota se la dio al Jefe de Barracón. Que nombró a uno conocido por él, *fulano de tal*. Y el nombrado no contestaba porque sabía ya [lo que le esperaba] y el que lo estaba nombrando, que era el jefe de barracón, le decía [gesticulando] *no vayas a abrir la boca...* Y después [a solas] le decía *ya sabes lo que tienes que hacer por la noche, pues escaparte si no ya sabes lo que [te espera]*» (Rafael Caraballo Cumplido).

Pero aún incluso dentro de este proceso “normalizado” intervenía la aleatoriedad, puesto que la subjetividad e inquina de algunos guardias –falangistas o no-, motivó en numerosas ocasiones que fueran asesinados prisioneros que no habían sido seleccionados para ello:

«Y había uno madrileño [un falangista], que cada vez que venía con la escolta y llegaban a los barracones, nos sentábamos todos en el centro, [y decía] *fulano, fulano, fulano, fulano y fulano, ¡Ea! fulano, fulano...* que ya no volvían más... Y como ese, se dieron muchos más casos ¿cómo podía él conocer a tanta gente? Él los elegía. En cuanto veía un hombre que estaba sentado, en cuanto nombraba [a alguien] y miraba y si te veía mala cara, decía *y ese también, ese también*» (Rafael Caraballo Cumplido).

En cuanto a la otra modalidad de exterminio, *la cuerda india*, son bastantes las personas que cuestionan la verosimilitud del lanzamiento de prisioneros a las bocaminas. Sin embargo, hay una serie de circunstancias que hacen plausible que aquella barbaridad se cometió. De una parte, existen numerosos testimonios coincidentes y además esta práctica era común en otros campos de concentración. La única duda que se me plantea es la cantidad de los allí arrojados.

Respecto a los testimonios, varios son los supervivientes que han hablado de esta cuestión: José Hernández Mulero, Valentín Jiménez Gallardo, Esteban López Ramos y más recientemente Rafael Caraballo Cumplido. Todos ellos, en mayor o menor medida, hacen referencia a la existencia de estos métodos brutales:

«... los condenados eran atados con sogas por la cintura, unos a otros, en interminables filas, y empujados a culatazos a las bocas de las minas. En medio de terribles sufrimientos, los presos recibían desde lo alto bombas de mano y ráfagas de metralla que acababan con sus vidas» (Testimonio de Esteban López Ramos).

«Cerca del campo había unas bocaminas, y algunas noches sentíamos vibrar el terreno, como si hubiera explosiones cerca. Nosotros creíamos que era el maquis, que venía. Pero luego nos dijeron que allí hacían la “cuerda india”, con prisioneros amarrados unos con otros, que tiraban a la mina, vivos, y unos arrastraban a otros, y dentro de la bocamina les tiraban bombas de mano para matarlos» (José Hernández Mulero).

«Sentíamos los lamentos de los compañeros al caer. Era horrible. Luego los franquistas tiraban bombas de mano al fondo de las minas. Tras las explosiones, todo quedaba en silencio» (Valentín Jiménez Gallardo)⁴⁰.

«Las bocas de las minas donde dicen que los tiraban (a los prisioneros), yo no vi eso. Yo sé que una de las veces que tiraron [a prisioneros], uno se llevó a un soldado, pero estábamos incomunicados» (Rafael Caraballo Cumplido).

«Lo de las minas fue a los primeros momentos de formar el campo allí. Yo eso no lo llegué a ver, pero allí estaba el testimonio de gente que lo había visto, y que estaba allí en el campo... Los ponían en fila, entonces los ataban por la cintura, los echaban allí al lado de la boca de la mina [alrededor de la boca]. Llegaban empujaban la cabeza y todos adentro de la mina» (Zacarías Jiménez Murillo).

De forma similar a lo ocurrido en otros lugares las dos bocaminas más próximas al campo, *La Gamonita* y *Tetuán*, fueron cegadas en un claro intento de ocultación de lo allí sucedido.

Sin embargo, el deseo de exterminio de los falangistas fue más allá de *las sacas* y *la cuerda india*. A finales de octubre de 1939, presumiblemente disconformes con la “suavizada” dinámica funcional-represiva de la ya Prisión Provincial de Castuera, los falangistas decidieron “liquidar el problema” matando a todos los internos. Según Zacarías Jiménez Murillo:

«Hubo una intentona de los falangistas que se estaban reconcentrando en Castuera en combinación con la bandera que estaba allí [destacada en el campo], de ir por la noche y avasallar el campo. Esto sería por el mes de octubre. El comandante fue humano y defendió lo que tenía a su cargo.

Entonces el comandante cogió el batallón [los soldados de reemplazo] y lo desplegó alrededor del campo, y colocó todas las ametralladoras apuntando para Castuera.

⁴⁰ Testimonio de Valentín Jiménez Gallardo. Recogido por VILA, Justo, *Extremadura... op. cit.*, pág. 164.

Y antes de anochecer tocó llamada a los jefes de Barracón y les dijo: “*Hay que estar sin acostarse esta noche, hasta que veamos lo que va a salir aquí. Están reconcentrándose en Castuera los falangistas, para liquidar el campo, si son capaces. Hemos pedido refuerzos*”.

Y así fue, en torno a la hora, empezaron a llegar camiones era un tercio de Requetés y lo primero que hicieron fue rodear la Bandera de Falange y no les dejaron salir. Y fue lo que nos salvó. Si no nos liquidan allí, lo mismo que conejos»

Tras esa fallida intentona exterminadora, la bandera de falange destinada en el campo fue trasladada, y el campo quedó a cargo de requetés y soldados de reemplazo. Con ello terminaba la violencia falangista en el campo, pero no así la represión, que continuó a través de los “legales” consejos de guerra. No obstante, a pesar del papel principal jugado por los falangistas en la represión, este protagonismo no se puede entender, en un contexto como el de la inmediata posguerra y en un ámbito bajo jurisdicción castrense como el del campo de Castuera, sin el consentimiento e incluso la incitación de las autoridades militares.

Precisamente la brutalidad y saña con la que los paramilitares actuaron dejó en un segundo plano la represión ejercida desde el primer momento por las autoridades militares. De forma menos estridente, pero más regular y vía consejo de guerra, éstos “eliminaron” a numerosos prisioneros acusados mayoritariamente de *rebelión militar* y de supuestos hechos de sangre durante *el dominio rojo*. En un primer momento, los consejos de guerra se celebraron en el campo, en el puesto de mando, donde “declaraban” los encausados, habitualmente en presencia de familiares de los nacionales “caídos”.

Pero ni la aceleración del proceso de clasificación y la salida de numerosos prisioneros gracias a los avales (libertad que en muchas ocasiones no dejó de ser un “funesto regalo”), ni los juicios colectivos redujeron sustancialmente el número de prisioneros que debían ser juzgados. Este atasco jurídico-burocrático se intentó atajar con el establecimiento de varios tribunales militares ambulantes en Castuera. Tales juzgados mantuvieron una estrecha relación con las diferentes oligarquías locales, que a través de sus informes determinaron la confección de los sumarios y por tanto el futuro del *rojo* encausado, en cuantiosas ocasiones condenado a la pena capital.

De este modo, los tribunales militares contribuyeron, a través de sus drásticas sentencias, a la pacificación ideológica de la *Nueva España* y a la vuelta a las relaciones de hegemonía socio-labores prerrepúblicas. En dicho sentido la población de Castuera y su comarca no constituyeron una excepción. El campo de concentración y su recuerdo actuaron durante mucho tiempo como detonante de un miedo que cercenó la disidencia y favoreció, en numerosos casos, la identificación con los valores del nuevo Estado. A partir de entonces, y por mucho tiempo, muchos campesinos tuvieron que volver a segar las noches de luna llena. En el camino de la muerte y de la desmemoria se quedaron otros, tal y como recuerda Juan Misut Cañadilla en la parte final de su poema:

«...Jamás se sabrá de ellos
ni sus nombres harán gesta
para cantarla en romance
por calles y por plazuelas;
serán muertos ignorados,
héroes de la resistencia
a un régimen dictatorial
que se impuso por la fuerza»